

Estimado Suscriptor,

Le comunicamos las últimas NOVEDADES PH que hemos incluido esta semana en www.phconsultas.com y que puede comprobar en la ventana Novedades PH, así como preguntas en los árboles de LPH, Ley Protección de Datos y Ley 5/2006 de Cataluña:

Hemos introducido el número de la pregunta concreta para hacer más fácil la localización de la duda en el artículo y subrama correspondiente.

- 1** RESOLUCIÓN DE 7 DE NOVIEMBRE DE 2018, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RED.ES, M.P., POR LA QUE SE CONVOCAN LAS AYUDAS DEL PROGRAMA ASESORES DIGITALES. (Ver en Novedades PH en novedades legislativas).
- 2** ¿Puede el titular de un local donde está la arqueta comunitaria tajarla sin autorización? (Ver art. 7 LPH en subrama de Prohibiciones de modificaciones de los comuneros. Apartado 1. Pregunta nº 314).
- 3** ¿Es obligatorio para la comunidad elaborar el plan de seguridad y salud para la restauración y pintado de la fachada de un bloque cuando no hay proyecto de arquitecto? (Ver rama de CUESTIONES SOBRE RESPONSABILIDADES EN LA LEY ORGANICA DE LA EDIFICACION. Pregunta nº 18).
- 4** ¿Cómo resolver los problemas que puedan surgir en la junta a la hora de decidir cuál es el quorum de cada acuerdo? (Ver art. 16 LPH en subrama convocatoria de juntas. Pregunta nº 148).
- 5** ¿Puede un vecino que alega y prueba tener alergia a los perros recoger firmas para prohibir su tenencia en una comunidad? (Ver art. 7 LPH en subrama de actividades prohibidas. Pregunta nº 65).
- 6** ¿Puede cobrarse a un comunero que tiene un despacho profesional en un piso más cuota por excesivo uso de elementos comunes por acuerdo de junta? (Ver art. 9 LPH en subrama de Obligaciones generales de los comuneros al pago de gastos. Pregunta nº 417).
- 7** Si se le concede a un comunero autorización para instalar, por ejemplo, una chimenea y utilizar la terraza ¿Puede revocársele si se cambia de opinión por algunos comuneros y quieren que se vuelva a tratar en junta? (Ver art. 17 LPH subrama de vinculación de acuerdos adoptados. Pregunta nº 24).
- 8** ¿Es necesario indicar la identidad del moroso en la convocatoria o basta con la mención de su inmueble y la deuda? (Ver art. 15 LPH en subrama de privación de voto. Pregunta nº 120).
- 9** ¿Quién firma el acta donde se cambia de presidente, el entrante o el saliente? (Ver art. 19 LPH en subrama de la redacción del contenido del acta. Pregunta nº 77).
- 10** ¿Tienen derecho los titulares de locales a no pagar bajadas de ascensor a cota "0" tras la sentencia del TS de 2016? (Ver art. 17 LPH en subrama de cuestiones de ascensor. Pregunta nº 227).

NOTICIAS: Estamos mejorando nuestros servicios. Se ha añadido una nueva sección sobre cuestiones y documentación de seguros.



Apreciado/a Colaborador/a

En esta ocasión nos dirigimos a tí para presentarte un nuevo Servicio que desde hace unos meses puedes encontrar en nuestra página: [Cuestiones sobre seguros.](#)

¿Llevas seguros de Comunidades y tienes dudas sobre aspectos legales, de coberturas, servicios, de la resolución de un siniestro ...? ¿No llevas seguros pero tus clientes te hacen preguntas sobre Seguros?.

Ahora puedes plantear tu duda o pregunta en nuestra web y recibirás respuesta por parte de una Entidad experta. Contamos con la colaboración de Mussap Mutua de Seguros y Reaseguros, entidad con 86 años de trayectoria y especializada en seguros patrimoniales, comunidades, hogar, impago de alquileres ...

Simplemente accede al árbol sobre cuestiones de seguros de nuestra web, verás muchas preguntas y respuestas, si encuentras la solución a tu duda, perfecto, y si no puedes formular tu pregunta y Mussap te la responderá.

Hasta finales de este año 2018 todas las consultas seran gratuitas para todos nuestros colaboradores.

Aprovecha este servicio de asesoramiento de una empresa experta en la materia de la que puedes aprender muchas cosas y resolver muchas dudas.

De esta manera cubrimos un campo más de interés para todos, ya que de manera mas o menos directa, todos tenemos relación con este sector en nuestra actividad.

Espero pues que puedas beneficiarte de este nuevo Servicio. Muchas gracias por tu confianza.